

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 018

Fecha del Traslado: 30/08/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310302220230007100	Verbal	ANDRÉS JARAMILLO RESTREPO	EMPRESA DE TAXIS BELEN SAS	Traslado Art. 110 C.G.P. (ART. 110): DE LA EXCEPCION PREVIA QUE FORMULA TAXI BELÉN S.A. (# 5 ART. 100 CGP), SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, CONFORME # 1 DEL ART. 101 C.G.P.	28/08/2023	30/08/2023	1/09/2023
05001310302220230008700	Verbal	MARIA FENIVER MORENO CORREA	FLOTA BERNAL SA	Traslado Art. 110 C.G.P. (ART. 110): POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE FORMULA EL EXTREMO PASIVO FRENTE A LA DECISIÓN CONTENIDA EN EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA, DE CONCEDER AMPARO DE POBREZA A LA DEMANDANTE, CONFORME LO DISPONE EL ART. 318 DEL CGP EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 IBÍDEM.	28/08/2023	30/08/2023	1/09/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 30/08/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LAURA ANDREA GIRALDO MIRANDA
SECRETARIO (A)